

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**GETAFE**

OTROS ANUNCIOS

1. Entidad pública: Ayuntamiento de Getafe.

Dependencia: Unidad Administrativa de Medio Ambiente.

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 3, tercera planta.

Localidad y código postal: 28901 Getafe.

Teléfono: 912 027 944.

Correo electrónico: medio.ambiente@ayto-getafe.org

2. Anuncio de información pública del plan de mejora de la calidad del aire del municipio de Getafe 2024-2030.

Habiéndose aprobado en Junta de Gobierno celebrada el 5 de junio de 2024, en el municipio de Getafe, y en base al artículo 16 y 17 de la Ley 27/2006, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se somete a Información pública por un período de un mes el Plan de Mejora de la Calidad del Aire del municipio de Getafe 2024-2030.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el texto íntegro en las dependencias del Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe, sito en plaza de la Constitución, número 3, tercera planta, 28901 Getafe (Madrid) en horario de 9:00 horas a 14:00 horas de lunes a viernes, así como en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe en el siguiente link: <https://gobiernoabierto.getafe.es/s/portal-de-transparencia/documentos-municipales-sometidos-a-informacion-publica-en-legislacion-sectorial> y formularse las alegaciones que se estimen oportunas dirigidas al Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Getafe, por un período de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Getafe, a 18 de junio de 2024.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, firmado.

(03/9.663/24)

